Resolución D.G.O.C. Nº 1557/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 113/2014 – "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA DE LOS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS DE LA CD N° 97/14 – NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 282.338.----------

Asunción, 10 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 113/2014 – "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA DE LOS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS DE LA CD N° 97/14 – NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES, ID N° 282.338;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 113/2014 – "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA DE LOS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS DE LA CD N° 97/14 – NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL"*** **- I.D. Nº 282.338,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 03 de diciembre del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **AGRO ABASTO, ALTERNATIVE S.A., SOLMAG TRADING, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. E INDUCLOR S.R.L.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Christian Ríos, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S., el Abog. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S. y la Lic. Rocío Sánchez, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 09 de diciembre del 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 1557/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 113/2014 – "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA DE LOS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS DE LA CD N° 97/14 – NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 282.338.----------

Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., AGRO ABASTO E INDUCLOR S.R.L.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 4320 de fecha 18 de marzo de 2014, por un monto total de Gs. 4.500.000.- (Guaraníes cuatro millones, quinientos mil), para el ejercicio fiscal 2014. El saldo está sujeto a la Aprobación de la Partida Presupuestaria por Ley, para el Ejercicio 2015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 113/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS DE LA CD N° 97/14 – NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN**

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. Nº 1557/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 113/2014 – "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA DE LOS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS DE LA CD N° 97/14 – NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 282.338.----------

GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - I.D. Nº 282.338, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS ADJUDICADAS	ÍTEMS ADJUDICADOS	Monto Total (IVA Incluido)
1	ALTERNATIVE S.A. 438	06, 13, 15, 23, 28, 33, 34, 35, 38 y 39.-	G. 7.701.000.-
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. 439	08, 10, 24, 32 y 41.-	G. 4.583.480.-
3	AGRO ABASTO 440	09, 17, 20 y 21.-	G. 13.771.725.-
4	INDUCLOR S.R.L. 441	01, 02, 03, 04, 05, 07, 11, 14, 16, 18, 25 y 26.-	G. 27.250.725.-
		TOTALES (IVA INCLUIDO)	**G. 53.306.930.-**

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: Cincuenta y tres millones, trescientos seis mil, novecientos treinta.----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: 12, 19, 22, 27, 29, 30, 31, 36, 37, 40 y 42, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que la Dirección Administrativa – Nivel Central, sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.--------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 340.

Ing. MARIO Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 113/2014 – "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA DE LOS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS DE LA CD N° 97/14 – NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 282.338.----------

Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES